

**PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL POTISINA Y EL CLUB DE
BÁSQUETBOL SANTOS DEL POTOSÍ**

CONVOCAN

A instituciones públicas, clubes deportivos, representaciones estatales y
basquetbolistas en general a participar en:

**PRIMERA COPA POTOSÍ DE BASQUETBOL
FENAPO-SANTOS DEL POTOSÍ 2025**

Que se realizará en la ciudad de San Luis Potosí, bajo las siguientes

BASES

C.B. SAN LUIS POTOSÍ

1.- LUGAR Y FECHA: Se realizará del 22 al 24 de agosto de 2025
en San Luis Potosí, capital.

2.- CATEGORÍA Y RAMA: Primera Fuerza varonil (libre)

3.- JUGADORES: Se conformarán por 12 jugadores de la categoría, un entrenador y un
asistente y/o delegado.

DEBERÁ CUMPLIRSE CON UN MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN DE 8 EQUIPOS

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Acta de nacimiento
- Credencial de INE
- Comprobante de domicilio
- Certificado de salud
- Estar debidamente uniformados con números visibles al frente y por la espalda.
- Comprobante de inscripción, depósito, transferencia, etc.

5.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Se recibirán las cédulas a partir de la publicación de este documento al watts en formato PDF.
- Las inscripciones se cierran el día 18 de agosto de 2025 para tener una buena logística.
- Cada equipo deberá cubrir su inscripción de \$8,000.00 a la cuenta a nombre de V. Inés Mendoza

CLABE: 00207070202681283

TARJETA: 5204160505461096

- El costo de arbitraje será de \$500.00 por equipo, por juego.

6.- SISTEMA DE COMPETENCIA:

- Será de acuerdo al número de equipos participantes (INDISPENSABLE MÍNIMO DE 8)



7.- INSTALACIONES DEPORTIVAS: Auditorio Miguel Barragán, Auditorio Renovación Moral y Club Deportivo La Loma.

Se podrá ampliar las sedes de acuerdo a la cantidad de equipos participantes

8.- REGLAMENTO: El de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA).

9.- ARBITRAJE: Será designado por el Comité Organizador y estará a cargo de las asociaciones encargadas del arbitraje en esta ciudad.

10.- PREMIACIÓN:

- Se premiará al PRIMER LUGAR con \$100,000.00
- SEGUNDO LUGAR con \$60,000.00
- TERCER LUGAR con \$30,000.00
- Además de trofeo y medallas a los tres primeros lugares.

11.- HONOR Y JUSTICIA: Se constituirá por 3 personas de los equipos participantes, un representante de los árbitros y el responsable Técnico.

- El jurado de apelación, analizará los reportes arbitrales y las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados, aplicando estrictamente el reglamento de FIBA, de Competencia y/o el Código de Sanciones en su caso.
- La protesta tiene como límite DOS HORAS después de finalizado el encuentro, por lo cual después de este tiempo se declarará no procedente.
- La protesta por escrito deberá entregarse al responsable técnico del campeonato, acompañada de \$3,000.00 pesos, por jugador protestado, devolutivos en caso que proceda la protesta.

12.- JUNTA PREVIA: Se realizará junta previa por ZOOM para garantizar el 100% de asistencia el día 20 de agosto de 2025, a las 20:00 hrs.

13.- PORCENTAJE PARA PODER JUGAR FINALES: Todos los jugadores que participen en el torneo deberán tener un porcentaje del 50% + 1 en su participación en sus partidos jugados durante la liga para tener derecho a jugar la etapa de playoff, el cual se comprobará con las hojas de anotación de cada uno de los partidos.

14.- ELIMINACIÓN Y EXPULSIÓN DE EQUIPOS: Cualquier incitación a la violencia, agresiones verbales fuertes, agresiones físicas a jugadores, entrenadores, árbitros, personal de la liga y staff, ya sea por parte de los integrantes del equipo, porra y coordinadores, serán merecedores de expulsión del equipo.

Los puntos no mencionados en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador de acuerdo a la convocatoria nacional.